

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional".



Expediente 0035486/2011

Córdoba, 7 8 JUN 2016

## **VISTO:**

Que en el certificado de materias rendidas del alumno Fernando José Funes, Legajo 199876013, figura aprobado con 9 (nueve) el Curso de Nivelación en fecha 12/03/1998, y;

## **CONSIDERANDO**

Que el alumno manifiesta que aprobó la materia el día 12/03/1998 con nota 10 (diez);

Que el Área Enseñanza informa que el alumno figura en el acta de la asignatura Curso de Nivelación N° 5278,0-7 de fecha 12/03/1998 con nota 9 (nueve);

Que el profesor Valentín Peralta informa que al alumno Funes le corresponde la nota 10 (diez) en el examen del Curso de Nivelación del día 12/03/1998;

La necesidad de subsanar el mencionado error;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior Nº 182/97;

Por ello:

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

**Artículo 1:** Aprobar la rectificación del acta Nº 5278.0-7, correspondiente al **Curso de Nivelación**, de fecha 12/03/1998, sólo en lo que respecta al alumno **Fernando José Funes, Legajo 199846013,** para que, donde dice nota 9 (nueve) diga 10 (diez).

Artículo 2: Protocolicese, comuníquese, notifiquese y archivese.

Resolución N° 1046

RMAN PERENO ARIO ACADÉMICO

DE PSICOLOGIA

DEL CLAUDIA TURCOMIAN DEC ANA FACULTAD DE PSICOLOGIA